

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2016-428
SALTA, 4 de abril de 2016
Expediente N° 10496/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción profesional a la Asignatura Introducción a los Recursos Naturales de la Escuela de Recursos Naturales por parte de la Ing. Verónica Natalia Vázquez; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional a fs.38 solicita prórroga por el término de un año para finalizar su adscripción a la cátedra de referencia.

Que a fs. 38 vta. la Dirección de la Escuela da su conformidad.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 35 se expidió en tal sentido.

Que, a juicio de la suscripta, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TÉNGASE por prorrogada la Adscripción Profesional de la Ing. Verónica Vazquez por una año más a la cátedra Introducción los Recursos Naturales desde el 1 de marzo de 2015 al 29 de febrero de 2016, en cumplimiento con el Art. 11 de la R-CDNAT-2010-280

ARTICULO 2°.- INDICAR que una vez finalizado el período de adscripción, la **Comisión Asesora** designada por resolución R-DNAT-2013-1091 evaluará la actividad realizada por la Ing. Verónica Natalia Vázquez - Art. 6°, R-CDNAT-2010-0280).

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la interesada, Cátedra de Introducción a los Recursos Naturales, Dpto. Docente, Escuela de Recursos Naturales publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y manténgase en **RESERVA.-**

sovg.


Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales